

**COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO HONDURAS S.A.
JARAMIJO-MANABI**

JARAMIJO, 28 DE MARZO DEL 2012

SEÑOR
PABLO XAVIER ARTEAGA MACIAS
PRESENTE



ESTIMADO SEÑOR:

CUMPLO EN COMUNICARLE QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HONDURAS S.A.**, EN REUNIÓN CELEBRADA EL DIA DE HOY, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD ELEGIR A USTED COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL LAPSO DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN DE ÉSTE INSTRUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO VEINTE Y CINCO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CORRESPONDE A USTED LA SUBROGAR AL GERENTE GENERAL EN CASOS DE AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEBIENDO HACER USO DE LA FIRMA SOCIAL "PRESIDENTE SUBROGANTE DEL GERENTE GENERAL". CUANDO SUBROGUE AL GERENTE GENERAL TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y DEBERES SEÑALADOS PARA AQUEL FUNCIONARIO EN ESTE ESTATUTO, VELAR POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ESTE ESTATUTO Y DE LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL. TENDRÁ TODAS LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES QUE LE SEÑALAN LA LEY.

LA **COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HONDURAS S.A.**, SE CONSTITUYÓ POR ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN LA NOTARÍA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2012, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON JARAMIJO.

CUMPLA USTED CON LOS DEMÁS REQUISITOS QUE DAN VALIDEZ A ÉSTE INSTRUMENTO.

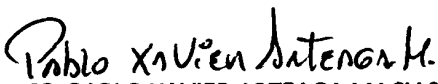
ATENTAMENTE,


SR. MANUEL DE JESUS SORNOZA BRIONES

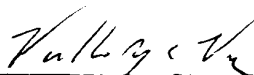
GERENTE GENERAL
C.C. 130274841-1

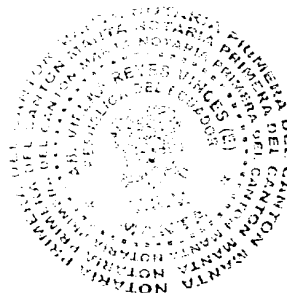
JARAMIJO, 28 de marzo de 2012

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO,


SR. PABLO XAVIER ARTEAGA MACIAS
PRESIDENTE
C.C. # 130756338-5
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOY FE: Que las firmas y rubricas que constan en esta **DOCUMENTO** pertenecen a los señores **SORNOZA BRIONES MANUEL DE JESUS**, portador de la cedula de ciudadanía numero **130274841-1**, de estado civil soltero; y **ARTEAGA MACIAS PABLO XAVIER**, portador de la cedula de ciudadanía número **130756338-5**, de estado civil soltero. Siendo estas similares a sus originales que utilizan en todos sus actos y contratos sean estos públicos o privados según sus cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas al interesado. Lo actuado es Según el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente. **Manta, 29 de Marzo del 2012.**


Ab. Tricia Eche Macias



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN MONTECRISTI



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO HONDURAS "S.A."**. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 58-62, con el número Seis (06) del Registro Mercantil Tomo (1). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Siete (07) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Ciento veintiséis (126) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""A"".

Jaramijó, 29 de Marzo del 2.012.

Ab.F.C.

Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN JARAMILJO

